

TIERRA SORIANA

Consultorio médico-quirúrgico

DE

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regenta
ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.

También por correo.

Á precios de liquidación.

¡OJO!

LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

«LA EQUIDAD»—Plaza de Aceña, 15.

PORVENIR

Para rápida obtención de carreras de Contador, Agrimensor, Procurador, Secretario de Juzgado, Secretario de Ayuntamiento hoy también oficial, Tenedor de Libros, Maestro de Obras, Périto práctico, Electricista, etc., sin separarse de su domicilio para estudiar, lo mismo que la preparación completa en la misma forma para Sobrestantes de obras públicas, Interventores de Ferro-carril, Banco de España, Tabacalera, Oficiales de Hacienda, Tribunal de Cuentas, etc., dirigirse con sello al Director de la Escuela Práctica.

Mayor, 55, Zaragoza.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS RELINDOS

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona.
Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

MÁS SOBRE LOS INCENDIOS

Digna de aplauso es toda medida que tienda á preservar á los montes de la acción destructora del hombre. En lo que á montes públicos se refiere se observa la paradoja de que siendo aquellos manantial inagotable de riquezas, el interés mal entendido ó la avaricia, arma la mano del incendiario que reduce, ante la perspectiva de un próximo pequeño ingreso, el plantel exuberante que, mediante una explotación ordenada, sería fecundo en pingües rendimientos. Por eso, cuando llegan hasta nosotros noticias de la creación de sociedades para cuidar de la conservación de nuestra riqueza forestal; cuando se nos dice que aquellas sociedades enderezan sus pasos por el camino de la vigilancia, sin dejar de reconocer el noble fin que les anima ni las ventajas inherentes á una estrecha custodia, no preguntamos, desesperanzados, si es esa la solución adecuada al mal que se pretende combatir hasta llegar á su extirpación.

Y con dolor hemos de confesar que no creemos en la total eficacia de la vigilancia exquisita y minuciosa.

Sinceramente opinamos que una de las medidas más urgentes que conviene adoptar, si queremos que los incendios no sigan destruyendo nuestros montes públi-

cos, es la de no consentir ningún aprovechamiento en los sitios incendiados.

Se asegura, y entendemos que con bastante fundamento, que el deseo de provocar los aprovechamientos, es la causa de muchos de los incendios que anualmente se registran.

Esta afirmación es razonable y lógica. Cuando el incendio no devasta una parte de los montes públicos, son pocos, y á las veces ninguno, los aprovechamientos de maderas y leñas que se conceden. Y, por el contrario, cuando los incendios consumen parte de la riqueza forestal, se subastan todas las maderas y leñas incendiadas.

Nada tendría, pues, de extraño que, con tal de que salgan á subasta los aprovechamientos de maderas y leñas, se acudiera al incendio, procedimiento desastroso, pero único. Desde luego es cierto que, varios pueblos dueños de pinares, han conseguido importantes ingresos el año que se ha quemado una extensión considerable de sus montes, y que las sierras no han permanecido ociosas un momento.

Esta conducta que lesiona los intereses de los mismos pueblos, dueños de los montes, hay que desarraigarla. Nada importa, nada representa ese ingreso accidental provocado por medios ilícitos, ante la pérdida inmensa que lleva consigo la devastación anual de los montes, que, como decíamos en el último número, excede al importe total de los aprovechamientos forestales.

No es nuevo, ni mucho menos, este aspecto de la cuestión. Tampoco pretendemos ser los primeros en proponer que se niegue el aprovechamiento de maderas y leña en los sitios incendiados. Creemos que en alguna provincia se ha ensayado y con éxito, puesto que el índice de los siniestros ha descendido notoriamente.

También en nuestra provincia se ha intentado, pero los Ayuntamientos, los representantes en Cortes, las clases que se abrogan la dirección de los intereses de los pueblos, han trabajado para que se concedieran estos aprovechamientos. Deslumbrados por el beneficio inmediato, no han tenido en cuenta que con esa concepción se daba margen á los atentados contra la riqueza forestal que, después, todos lamentamos.

Y es que en la mayoría de los casos, nuestros políticos influyentes, nuestros administradores, se atienen á lo accidental de las cosas, sin molestarse en desentrañar la esencia de las mismas. Y con ésta norma de conducta se consiguen triunfos efímeros sobre los que se asientan las popularidades y reputaciones artificiales que el soplo más leve echa por tierra.

Pero es más noble y meritorio arrostrar la impopularidad laborando concienzudamente por los intereses generales, sin parar mientes en las sórdidas pretensiones de quienes, en un momento dado, pueden ser escabel para satisfacción de propios egosmos.

La labor de los primeros, es flor de un día; la de los segundos, perdura.

Efímera.

Caballeros da austero porte é impenetrable semblante en el que se estereotipa una máscara de indiferencia solo animada por un rictus de nerviosismo que se desvanece apenas nacido, son nuestros gobernantes. Forman la caravana del silencio. Laboran en las sombras, como conspiradores que se reúnen clandestinamente para burlar la suspicacia de la víctima. En sus amplias espaldas cabalga la nación vendada: la nación que no percibe más que las tracciones bruscas que la arrastran á lo largo de la ruta misteriosa.

¿Dónde van? ¿Qué quieren? Hacia lo desconocido. ¿Quieren? Apenas si quieren, se dejan llevar. Divorciados de la opinión, van á favor ó en contra de la

corriente con la misma facilidad que cambia la dirección de los vientos. Todo se sujeta al «papel.» Este «papel» es puramente imaginativo. Recuerda el cuento de aquel pescador que, para merienda, llevaba siempre una misma sardina fluctuando en un frasco lleno de aceite: la colocaba al sol y, en la sombra proyectada, mojaba el pan,—cuando menos tal era la ilusión. Algo análogo le sucede á la caravana del silencio. Desde que las potencias nos permitieron que pagáramos los gastos de la conferencia de Algeciras, están inaguantables nuestros zingaros de levita,—y el pabellón de las potencias extranjeras da sombra á nuestra debilidad y á su amparo galleanos. Este afán de hacer pinitos que se nos ha entrado por las ventanas del gobierno, puede costarnos caro. Las idas y venidas, las conferencias secretas, sin interés, de los caballeros del porte austero, los arrullos idílicos de Maura y Mr. Pichón, los agujonazos de la prensa francesa que se duele—¡pobrecilla!—de la pequeñez de nuestro concurso, los anuncios de épicos hechos en los que fueron factor importante y glorioso las minúsculas fuerzas de desembarco españolas, forman la red finísima que se apresta para engañar á la codorniz incauta.

Todo hace prever que la caza se acerca. Algunos oficiales han pedido ser trasladados al Campo de Gibraltar. Este acuerdo plausible, que honra á los oficiales, denuncia un resurgimiento de las épocas románticas. El sepulcro del Cid se ha estremecido al paso de la jronda de conquista que viene de la nación vecina. Estamos en el momento crítico.

¿Picaremos el anzuelo que nos tiende la caravana del silencio?

J.

LLOVIDO DEL CIELO

Volví, tras de muchos años—transcurridos, á mi pueblo,—y aquél rincón delicioso,—muy alegre y pintoresco—que yo dejé, cuando tuve—que ausentarme, sin remedio,—ni era aquello ya su sombra,—ni tenía sombra aquello.

Hallé sin agua las fuentes,—los fértiles campos, secos,—y hasta las fáncas de todos—los labradores sedientos—inspiraban tal tristeza—y tanta miseria en ellos,—que pregunté por la causa,—para ver si había remedio—de devolver la alegría—que ya no tenía mi pueblo.

Me explicaron bien, que hacía—cinco ó seis años, lo menos,—que allí nada había llovido,—y que ese era el fundamento—de que los pobres, de hambre—se estuvieron ya muriendo.

Encontré muchas mujeres—implorando de los cielos—que lloviese... ¡Ni por esas!... —Rezaban... Lloraban... ¡Menos!—¡Allí no caía una gota—de agua por nada de es!

Viendo ya que de dolor—de estómago moría el pueblo,—me decidí yo á salvarlo—á costa de mi pellejo.

Como soy aficionado—á los viajes aéreos,—intento emprender la marcha—para subir á los cielos—(sin que para esto sea necesario haberse muerto),—y hablar con Dios, con debida—formalidad y respeto,—para ver si pone coto—al desmán de aquel terreno.

Mano á la obra. Preparo—ropa blanca, un traje nuevo—(por si acaso me cojía—un día de fiesta en el cielo);—varias cestas con fiambres—y un poco de vino añejo. Me meto enseguida en el—autovolatil—eléctrico,—y viento en popa, y sin velas,—salí rebanando el viento.

A las cinco horas y cuarto—me hallé en la puerta del cielo.—Me esperaba allí impaciente—el venerable San Pedro,—pues le anuncié mi viaje,—días antes, por teléfono.

Me saludó cariñoso—y me hizo pasar adentro,—después de haberme indicado—que dejara el motoeléctrico—atado al cuerpo más cerca—de la lana ó de un lucero.

Visitamos varios sitios—deliciosos.... muy amenos....—Me presentó amablemente—á todos sus compañeros,—que, por andar ocupados,—estuve poco con ellos.

San Antonio hacía bolsillos—de raso, blancos y negros;—San Francisco estaba el hombre—confeccionando braseros;—S. Marcos capoteaba—un miura, muy berrendo,—dándole con mucha gracia—algunos pases de pecho,—que me río yo de Guerrita—cuando estaba en su apogeo;—San Judas, no sé de cuando—se ha metido á monedero,—pero es el caso que hacía—moneda falsa en el cielo;—S. Blas y S. Agapito—hacían esteras á pleito,—por eso de ser de pleita—las que todos conocemos,—y, sobre todo, que pronto—se aproximaba el invierno.

Y así de esta forma estuve—visitando muchos centros—gloriosos, como la Gloria;—infernales, cual Infierno;—purgados, cual Purgatorio,—y celestes, como el Cielo.

Más fuerza era resolver—el asunto de mi pueblo;—rogué á San Pedro que fuera—á anunciar en un momento—al Señor, que allí esperaba—un acuático sujeto;—es decir, uno que iba—á por agua para un pueblo.

No tardé mucho en estar—delante de Él. Yo le ruego—cuanto había de rogarle;—sonríe, me escucha atento,—va á saludarme, me estrecha—la mano, llama á San Pedro—y le ordena que me entregue—las llaves de todo el cielo.

Salí como Don Quijote—sintiéndose caballero;—muy orgulloso de ver—que realizaba el proyecto.

Yendo en busca de los grifos—del agua, que estaban dentro,—para darles rienda suelta—y hacer un diluvio nuevo,—empecé á abrir, sin fijarme,—cuantas puertas hallé en medio,—y... ¡Oh, sorpresa!... ¡Delirium!

En aquel júbilo inmenso,—sin saber, me di de manos—á boca con los graneros,—con mil despensas repletas—de embutidos extremeños—y materias coloniales—y demás ultra plus-generos.

Ante aquel cuadro, la duda—no vaciló ni un momento.—Sería tarde, y nunca justo,—hallándome en mi derecho,—decirle á un pueblo: ¡Agua va!—Cuando ya el pueblo está seco.

No me anduve con chiquitas;—abrí un postigo del cielo,—toqué en el timbre de alarma, y grité:—¡Diluvio espeso!

Y allí comencé una lluvia—de trigo, paja y centeno—chorizos y longanizas—salchichón, jamón y queso,—berzas, frutas y conservas,—chocolates y pan tierno.

Yo no he vuelto á visitar—á mi pueblo pintoresco;—pero está, según noticias,—como Pompeya, hace tiempo.

J. GIMÉNEZ DE CISNEROS.

CRÓNICA EXTRANJERA

Müller, opina.

Ha sido interrogado, acerca de sus propósitos, el jefe de la policía internacional en Marruecos, coronel Müller.

Dijo que ignora todavía lo que hará. Como su misión consiste en comprobar los progresos de la policía scheriffiana en los puntos donde ejerce autoridad y no piensa entrar en funciones hasta que no exista una policía marroquí, no considera necesaria su presencia en Marruecos. Manifestó también que si el sultán continúa dilatando el cumplimiento de este acuerdo, corresponde á las potencias precipitar la solución.

Cargando el muerto.

La marcha del vapor Etna, alejándose de Marruecos, es objeto de diversas apreciaciones en Italia. Mientras el diario Vita censura este proceder, se aprueba en los círculos políticos por entender que, conforme al acta de Algeciras, debe dejarse á Francia y España la responsabilidad de los sucesos.

Brescia, á oscuras.

Se han declarado en huelga, súbitamente, los empleados de las fábricas de electricidad, dejando á Brescia sin luz.

Explosión.

En un depósito de la Compañía de los Caminos de hierro, en Bouldan (Colorado), se inició un incendio que á los pocos momentos se propagó á un polvorín próximo produciendo una explosión espantosa. Consecuencia de la explosión resultaron setenta personas heridas.

Huelga propagada.

La huelga de telegrafistas de Chicago, según noticias que se reciben de New York, se ha propagado á Nueva Orleans. Los sindicatos del Oeste harán causa común con los huelguistas.

A causa de la huelga se observa una gran paralización en los negocios en determinados centros importantes.

Turcos y persas.

El gobierno turco hace responsable á Persia de los sucesos ocurridos en la frontera turco-persa. Por su parte, el gobierno de Persia ha enviado 10.000 hombres á la frontera.

Los turcos en número de 4.000, provistos de doce cañones, marchan sobre Saybulagh.

Los viticultores.

No se ha restablecido completamente la normalidad en el Mediodía de Francia. El municipio de Narbona, si bien es verdad que desempeña sus funciones, lo hace con el carácter de dimisionario.

Doscientos cuarenta y tres Ayuntamientos, de los que dimitieron en ocasión del alboroto de los viticultores, han retirado su dimisión, pero la mantienen todavía 93.

Opinión de Alemania.

Los sucesos de Marruecos son objeto de apasionados comentarios en Alemania. La prensa, en general, les dedica extensos artículos, juzgando favorablemente la intervención de Francia en Casablanca. La ocupación de Marruecos es discutida fríamente atendiendo solo al aspecto económico.

El Tagedblatt afirma que los sucesos de Marruecos no traerán complicaciones, pues así se desprende de la declaración oficiosa hecha en Swinemünde. Francia y España—sigue diciendo—tienen el deber de proteger á sus súbditos y de exigir satisfacciones por los atentados de que han sido objeto. Si se reconoció la legitimidad de la ocupación de Uxda, hay que aprobar ahora el bombardeo y la ocupación de Casablanca. Algún día caerá Marruecos á los pies de Francia, como cae un fruto maduro, pero, actualmente, hay que creer en las intenciones que manifiesta Francia.

«Entente» franco-alemana.

Como varios periódicos alemanes preconizan una «entente» franco-alemana, dice el Figaro á este respecto:

«Guardémosnos de creer que se nos ama por nosotros mismos y pensemos, por el contrario, que el encuentro del kaiser y Eduardo no deja de influir en la opinión que se extiende por Berlín. Si Alemania desea borrar toda impresión enojosa, no encontrará mejor argumento que una actitud leal y de franca cordialidad con nosotros, en lo referente á Marruecos».

¿Eres Picquart?

Cuando se disponía á meterse en el tren para marchar á París, después de haber inaugurado el nuevo cuartel de Rochefort, el ministro de la Guerra francés, general Picquart, se le aproximó un individuo decentemente vestido y mirándolo fijamente le dijo:

«¿Eres Picquart? ¿Pues que viva el mariscal! Y escupió en el rostro del ministro.

La muchedumbre quiso lyncharle, pero fué arrancado á su furor por la policía.

El detenido es natural de Constantinopla y se llama Eduardo Lecocq. Se le encontró una tarjeta de miembro de la Federación de los Amarillos franceses.

Es creencia general que está loco.

Incendio.

En una refinería petrolífera situada en Jorí, cerca de París, se declaró un incendio formidable que destruyó toda la refinería. En los trabajos de extinción resultaron heridos cinco bomberos.

En los informes de los diarios, se dice que los bidones de petróleo, lanzados á cien metros de altura, parecían bólidos incandescentes.

La población estaba aterrada.

Á muerte.

Ha aprobado el emperador del Japón la sentencia de muerte pronunciada por el Tribunal Supremo, contra el delegado coreano en La Haya príncipe Yi y la de prisión perpetua contra los demás compañeros de delegación.

Huelga y motín.

Según comunican de Belfast, se han hecho numerosas detenciones de policías huelguistas. La policía montada y de infantería y los agentes, rechazaron á los huelguistas en un encuentro. El motín duró seis horas.

Resultaron veinte agentes heridos y un niño muerto.

Los anticlericales.

Los anticlericales de Albana (Roma) realizaron una violenta manifestación, en la que se desarrollaron graves sucesos.

Tuvo que intervenir la policía resultando muchos heridos.

El castillo de Gandolío, donde está alojado Merry del Val, lo protege una Compañía de Bersaglieri.

LOS JUEGOS FLORALES DE SORIA EN 1906.

VII

Más allá del Jurado.

TEMA VIII.

Digresiones.

Se pedían, en el tema, «noticias acerca de la vida y trabajos literarios de Tirso de Molina durante su permanencia en Soria.» Claro está que la vida y trabajos literarios de Tirso de Molina, durante su no permanencia en Soria, debía importarle muy poco al Tribunal. Sin embargo, y apesar de que quienquiera que haya leído el tema debió entenderlo así, bien por el carácter de imprecisión con que se acusa la estancia de Tirso de Molina en Soria, bien por la falta de trabajos literarios correspondientes á la época de su permanencia, tanto el autor premiado como aquél á quien se le otorgó el accésit, divagan acerca de la vida de Tirso de Molina, desde la fecha de su nacimiento hasta la de su muerte y de las obras que produjo tan esclarecido ingenio, pero pasan de ligero sobre «la vida y trabajos literarios de Tirso de Molina durante su permanencia en Soria» que es lo que, en puridad, pedía el tema. ¿Que no es culpa de los concursantes? ¿Que el tema debió redactarse más ampliamente? Bien puede ser; pero está fuera de duda que los trabajos deben ajustarse á los temas y no los temas á los trabajos.

Otro punto abarca esta digresión...

Dando más importancia de la que, en realidad de verdad, tienen los apuntes bio-bibliográficos, no falta quien espera, con relativa ansiedad, la publicación de esta modesta crítica. Nada más injustificado. El contestar al tema octavo representa una labor meramente mecánica para la que solo se exige paciencia y después... paciencia también.

El bibliógrafo tiene su campo de operaciones en la biblioteca; es—permitidnos la frase—un volumen más adscrito á ella. Volumen que se mueve, que se agita, que se intercala entre los que descansan en los estantes: de cada incursión entre los mamotretos polvorientos, saca un nuevo dato que se acopla á la trama que el bibliógrafo lleva en sí, y cuando la trama está surtida de buena copia de datos, no falta más que darle apresto, pasar la garlopa. De aquí que el lucimiento, en esta clase de trabajos, no se deba tanto á las condiciones peculiares del individuo que los lleva á cabo, como á la bondad de la biblioteca en que se opera. Es por eso que el autor premiado, residiendo en Valladolid y contando con más elementos de estudio, hizo un trabajo más detallado y documentado que el autor á quien se concedió el accésit que, por fatalidades de la vida, reside en Soria.

El premio.

Es un trabajo, como más arriba decimos, muy detallado, con gran copia de datos que dice el Jurado. Pasaremos por que esté correctamente escrito, pues no nos cuesta gran cosa; pero no nos sucede lo mismo en lo referente «á los juicios acertados.» Ni acertados ni desacertados. El autor cita nombres, hace llamadas, transcribe párrafos y documentos íntegros; esto no obstante, menos afortunados que el Jurado, no hemos encontrado nada de su cosecha. Y no hacemos hincapié en este detalle por lo que dejamos dicho en «digresiones» acerca de la labor bibliográfica.

El autor da crédito con demasiada facilidad, tiene... «manga ancha» para admitir como verídico cierto testimonio sobre el que se cierne la duda. Nos referimos al retrato de Fray Gabriel Tellez. El retrato, como se dice en el trabajo, originó dos dudas: primera, á la que nos concretamos, ¿era auténtico ó era una supercheria? Para dar su contestación, acude á don Cayetano Rosell. Y dice el Sr. Rosell: «A través de aquella mirada y aquel semblante... se descubre un carácter malicioso y un movimiento de contracción en la boca, que corresponde á la sonrisa habitual del que se deja llevar de su humor festivo, satírico y maleante.» Tropieza después con que las fechas de la inscripción del retrato son distintas de las que se tienen por ciertas, pero el Sr. Rosell no se arredra y concede mayor autenticidad á los datos consignados en la inscripción. Como, en la ya repetida inscripción, no se indica nada de su renombre dramático, encuentra, el Sr. Rosell, más verídico el documento. Otra dificultad: el retrato lo copió Fray Antonio Hartalejo que vivió en el siglo siguiente al de Tirso de Molina; pero esto se explica fácilmente. El P. Hartalejo lo copió del retrato original que debió existir y que, si no se ha encontrado, es porque el mencionado padre era un pintor mediano y para que no se le juzgase por comparación, destruyó el original.

«Leídos tan decisivos argumentos—dice el autor—no puede abrigarse duda alguna sobre la autenticidad del retrato.» Recuerde el lector que solo quedan en pie detalles esencialmente subjetivos y sobre ellos se basa esa afirmación rotunda. ¿Acaso el Jurado, al hablar de juicios acertados, se refería á la afirmación precedente.

El accésit.

Con menos pretensiones—quizá por contar con menos elementos—está hecho el trabajo que mereció el accésit. Cuanto se ha dicho en «digresiones» debe aplicarse aquí. Tiene en su

favor el trabajo que nos ocupa, el estar matizado de juicios propios. Paladínamente lo confesamos; el autor ha puesto algo de su propia cosecha.

Ahora bien; se nos ha de permitir que digamos que los autores de uno y otro trabajo, han sido excesivamente fieles en la copia de datos, hasta el punto de que, en párrafos que no aparecen entrecuados, coinciden casi totalmente. Y es de suponer que no trabajarían juntos ni se establecerían corrientes telepáticas.

Sin duda se agotó la trama.

J. UVENAL.

Á MI MADRE

Felices aquellos días que cerca de tu regazo me arrullaban tus consuelos y me estrechaban tus brazos. Feliz tiempo, madre mía, felices aquellos años en que al templo me llevaras á orar al pie del sagrario.

Madre mía, todo cambia y esto también ha cambiado. Mi padre ha muerto... y tú sola, ausente del hijo amado, no tienes quien te acompañe ni quien mitigue tu llanto; pero aun puede desde lejos, el que durmió en tu regazo, el que recibió caricias de tí en el hogar sagrado, llevar hacia tí consuelo y dar calma á tu quebranto.

BRUNO BLANCO.

CRÓNICA NACIONAL

POLÍTICA

Mitín amenizado.

En el teatro Condal de Barcelona se ha celebrado un mitín para protestar de la nueva policía recientemente organizada, al frente de la cual está el detective inglés Mr. Arrow.

El primer orador pronunció un discurso dirigiendo rudos ataques á la policía. Cuando empezó á usar de la palabra el propagandista republicano Pedro Figueras, sonó un tiro disparado desde un palco, yendo á herir el proyectil á un infortunado obrero que estaba en la penúltima fila de butacas. La bala le penetró por la región axilar derecha, saliéndole por la espalda.

Entonces se produjo un escándalo enorme. Los concurrentes se inscribían unos á otros de paso que se repartían sendos garrotazos.

El pintor Noy de Sucre, recientemente detenido por suponerse complicado en los atentados terroristas, que se encontraba en el local, intentó hablar, negándose á ello la presidencia. Con este motivo arreció el escándalo, viéndose obligado á suspender el mitín por breves momentos, el delegado gubernativo, en tanto que conferenciaba con el gobernador civil interino. De la conferencia resultó la suspensión definitiva del mitín.

A la salida se reprodujeron los gritos, produciéndose gran alarma en la calle Marqués de Duero, á donde acude numeroso gentío por estar allí instalados los teatros y espectáculos populares.

Una manifestación numerosa, engrosada por los curiosos, recorrió algunas calles de la población dando gritos de ¡muera Arrow! ¡abajo la policía!

Al anochecer, algunos manifestantes, apedrearón la casa del presidente de la Audiencia creyendo que residía allí Mr. Arrow. Una vez que salieron de su error, quisieron dirigirse á las oficinas de la nueva policía, pero fueron disueltos por fuerzas de seguridad.

El obrero Jaime, herido en el teatro Condal, falleció en la casa de socorro. Era republicano y pertenecía á la Fraternidad Republicana de la barriada del Clot, el mismo Centro á que pertenecía el obrero Clayveria asesinado por elementos solidarios antes de las elecciones.

También resultaron heridos el Noy de Sucre y Gueriguet Gil, á consecuencia de los estacazos. Estos últimos han sido detenidos.

Mitín y escándalo.

Se decía que al mitín que celebraban los solidarios en Mataró (Barcelona), acudiría la plana mayor del partido, pero circularon rumores de que el mitín sería accidentado y á esto, sin duda, se debió que se abstuvieran algunos conspicuos.

No hubo gran concurrencia en el mitín y se notaba la presencia de elementos extraños. Los discursos de los oradores solidarios fueron acogidos con grandes protestas y vivas á España, motivando éstas frecuentes escándalos.

A la salida del mitín vinieron á las manos muchos de los concurrentes dando pié á las fuerzas de la benemérita apostadas en los alrededores para que interviniéran, produciéndose el correspondiente pánico.

A continuación del mitín se celebró un banquete de 150 cubiertos. En los brindis, el señor Nouel atacó duramente al diputado solidario por Mataró Sr. Rius y Torres, ejemplo que fué secundado por otros oradores, especialmente, por el diputado á Cortes Sr. Llozas que atacó sin piedad á su compañero en diputación y solidaridad.

Los amigos del Sr. Rius, indignados, se retiraron del local.

«Presidente Sarmiento»

A las nueve de la mañana del lunes, dió vista á San Sebastián la fragata argentina, escuela de guardias marinas «Presidente Sarmiento». Una

hora después cruzó la barra, haciendo salvas que fueron contestadas por la batería de las Damas y el crucero «Extremadura». Pondeó en el mismo sitio que había ocupado el barco japonés «Chitose».

Por la tarde desembarcaron los jefes de la fragata y fueron á visitar al ministro de jornada. Acompañados de éste marcharon después á Miramar.

En el teatro Principal se celebró función de gala en honor de los marinos argentinos. La compañía del teatro Lara de Madrid, puso en escena Los asistentes y El nido.

El martes almorzaron en Palacio los marinos argentinos invitados por el Rey.

Asalto.

Tres desconocidos saltaron por la noche, sin que se sepa con que objeto, la tapia de la torre que ocupa en la plaza de Lesseps, el Sr. Lerroux. Les dió el alto un criado y, viendo que trataban de agredirle, disparó varios tiros de revólver que pusieron á los asaltantes en precipitada fuga.

Conferencias y preparativos.

Ha conferenciado el Sr. Rodríguez San Pedro con el ministro de la Gobernación primero, y con el general Primo de Rivera después.

El Sr. Lacierva dijo á los periodistas que no se habían recibido nuevas noticias de Marruecos. Preguntado acerca de la entrevista que se dice ha celebrado en París el Sr. Maura con Mr. Pichón, contestó evasivamente diciendo que no se sabía nada oficialmente.

El general Primo de Rivera manifestó que no se habían tomado nuevas disposiciones. Se sabe sin embargo, que las conferencias del presidente interino con los ministros de la Gobernación y Guerra obedecieron á los informes oficiales recibidos de Tánger.

A pesar de que el Sr. Lacierva niega que el trasatlántico que ha llevado á Casablanca el escuadrón de Alfonso XII, embarque en Ceuta, á su regreso, el batallón de 1.000 plazas que espera orden de embarque, es casi seguro que no esperen para hacerlo á que regrese el Cadiz de Casablanca, y que embarque antes en algún barco de guerra.

A la guerra.

En el ministerio de la Guerra se han recibido instancias de oficiales pidiendo ser destinados al campo de Gibraltar por suponer que los allí destacados serán los primeros en embarcar. Es lo más probable, sin embargo, que las fuerzas del Campo de Gibraltar vayan á reemplazar á las de Ceuta que serán las primeras en acudir á donde las haga necesarias los acontecimientos.

Recordatorio.

El centro Comercial Hispano-marroquí de Barcelona ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros y á la prensa:

El centro Comercial Hispano Marroquí apela á la actitud del Gobierno en la cuestión de Marruecos, pero entiende que enviando tropas para establecer la policía mixta en Casablanca deja de aprovechar las circunstancias para implantarlas en Tetuan y Larache á donde le incumbe establecerla exclusivamente á España.—El secretario, Alegret.

Concierto económico.

Los concejales republicanos señores, Albanuza, Gallina, Suárez y Buissan, han presentado una moción en el Ayuntamiento de Bilbao pidiendo que la Diputación provincial aplique al Ayuntamiento el mismo principio en que se basa el concierto económico de aquella con el Estado.

En estas conclusiones se puntualizan los deseos de Bilbao:

1.º Se solicitará de la Excm. Diputación provincial conceda al Ayuntamiento de Bilbao en materia económica iguales beneficios que á ella ha concedido el Estado.

2.º Por ambas Corporaciones se señalarán los tipos contributivos de este concierto económico regulando su aplicación y desenvolvimiento.

Precio medio del azúcar.

En cumplimiento del artículo adicional de la ley publicada en la Gaceta modificando el régimen especial tributario del azúcar que dispone queden sin efecto las disposiciones del art. 2.º de la propia ley, cuando en algunas de las plazas de Madrid, Barcelona, Valencia, Coruña ó Granada existiere el precio para el consumidor del azúcar de las clases corrientes blanca (ó sease blanquilla) de remolacha y blanquilla de caña del precio medio que resultó de la información llevada á cabo durante el año de 1906 por el Instituto de Reformas Sociales, publica la Gaceta la siguiente

CERTIFICACION

«D. Julio Puyol y Alonso, secretario general del Instituto de Reformas Sociales, certifica:

Que de las contestaciones remitidas á este Instituto por las Juntas de Reforma Sociales en la información llevada á cabo durante el año de 1906, á fin de averiguar el costo de la vida del obrero en las respectivas comarcas, y según los datos que obran en la Sección 3.ª, resulta que el precio para el consumidor del azúcar de las clases corrientes blanca (ó sease blanquilla) de remolacha y blanquilla de caña, fué el siguiente:

Table with 2 columns: Location and Price. Includes rows for Barcelona kilo (1.26), Madrid (1.12), Valencia (1.11), Coruña (1.16), and Granada (1.19).

BALANCE DE SUCESOS

Robo.

Ha aparecido roba la casa que, el rico propietario de Zaragoza Dr. Valero Español, compra en la plaza de Sosa. El Sr. Español se encuentra en Zarán.

Según parece para efectuar el robo, fué sustraída la llave de encima de la mesa del portero. Se han hecho seis detenciones.

Fugas.

De la cárcel de Zaragoza se han escapado veinticuatro presos. Casi todos ellos son autores de homicidio.
Se valieron de un cerrojo para ir perforando pa redes hasta que consiguieron descolgarse al patio que da a la ribera del Ebro y salir por la puerta del salón de los condenados a muerte. Algunos, después de la evasión, se quedaron por las afueras de la población, otros vadearon el Ebro y marcharon por la alameda de Macanar.
Se ha podido detener a dos de los evadidos.

Civiles agredidos.

Según despachos de la Coruña, ha sido agredida la Guardia civil de Naya que había acudido, para velar por el orden, a la romería celebrada en Confurco Tallara.
Resultó levemente herido de una pedrada en la cabeza el corneta Antonio Vazquez.
Los autores fueron detenidos.

Timo del accidente.

Felipe Pablo Horcajo, pasaba por el puente de Toledo (Madrid) cuando vió que, a pocos pasos de él, caía al suelo una mujer víctima, al parecer de un accidente. Acudió a socorrerla el obrero Pablo Horcajo, prestó sus auxilios a la accidentada y cuando esta se encontró restablecida, se marchó muy agradecida y con treinta duros que llevaba encima el obrero.
Felipe Pablo puso el hecho en conocimiento de la policía.

LAS ROSAS

Cuando era aun niña y ya anhelaba con infantil afán mostrarse hermosa solía colocarse en el cabello por adorno unas rosas.
Más tarde cuando en ella despertara de la mujer las gracias poderosas, realizaba su belleza colocando en su pecho una rosa.
Fueron siempre las rosas sus anhelos fueron su pasión sola.
Cuando murió más tarde y la llevaron donde reposa ahora como adorno postrero entre sus manos pusieron una rosa.
Hoy ya en el camposanto está dormida, inmóvil para siempre en el reposa, y la cruz que se eleva en el sepulcro se ha cubierto de rosas.

JUAN ROJO.

Crónica local y provincial

Conferencia del señor Mérida

A instancias de la Sociedad Escuela de Artes y oficios de obreros de Soria, disertó anoche sobre el tema, NUMANCIA, en el Teatro de la Cámara de Comercio, D. José Ramón Mérida.

Para el desarrollo del tema utilizó una bonita colección de fotografías obtenidas por D. Teodoro Ramírez.

La labor del conferenciante fué de exposición. De todos son conocidas las relevantes dotes que adornan al Sr. Mérida y no hay necesidad de decir que en la conferencia de anoche afirmó, una vez más, que tiene hecho un brillante estudio acerca de las ruinas de Numancia, que como dijo el Sr. Mérida, a medida que los trabajos se suceden, sugieren nuevas dudas que hacen acrecer el misterio en que aparecen envueltos.

Con claridad de concepto y justeza de juicio, nos habló extensamente el Sr. Mérida de las diferentes épocas ó estaciones que acusan los objetos encontrados y excavaciones hechas, á partir de la estación prehistórica, caracterizada por el empleo de la piedra en la construcción de útiles y armas.

Desfiló ante nuestra vista la población romana, constituida por la casi totalidad de los restos de edificaciones encontrados, y puso especial empeño el conferenciante en el estudio de la calle numantina descubierta en una extensión de unos ochenta metros.

Habló á continuación de los objetos de cerámica encontrados entre los que hay ejemplares singularísimos y dió fin á su brillante disertación que fué coronada por una larga salva de aplausos.

Lástima que la falta de condiciones acústicas del local, haya obligado á esforzarse al Sr. Mérida para conseguir ser oído por la numerosa concurrencia.

Ayer marcharon al Burgo de Osma, después de permanecer dos días en Soria, nuestro querido amigo y colaborador de este bisemanario D. Manuel Hilario Ayuso y su señora.

Se nos replica la inserción del siguiente suelto:

«ABOGADO DEL ESTADO.—La Gaceta de Madrid de 10 del corriente publica la lista de los opositores á ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, en cuya documentación ha encontrado defectos la Dirección General de lo Contencioso, y que deberán subsanarlos ante dicho Centro, antes del 31 del presente mes.»

—La redención á metálico del servicio militar, podrá efectuarse en el plazo de dos meses contados de día primero del corriente mes.

Deberán entregar los interesados la carta de pago que acredite la entrega de la cantidad correspondiente, al jefe de la Caja, para que les sea expedida la certificación oportuna.

—Mercado de Soria.—Trigo puro, fanega (nuevo), á 10'50 pesetas; id., común, 9; centeno, 7'50; cebada laquilla, 6'50; id., caballar, 5'75; huevos, docena, 1'15.

—En los salones del Circulo Mercantil se celebrará esta noche á las diez un baile de confianza.

—Calculados de común acuerdo en 4.110 pesetas los daños experimentados en la Casa-posada de Almarza, de D. Esteban Valdecantos á consecuencia del siniestro ocurrido el día 1.º del corriente, á las diez de la noche, con fecha 12 del actual se ha procedido al pago de dicha suma por la Subdirección en esta provincia, de la importante compañía de seguros «La Unión y el Fénix Español».

—El lunes ingresaron en la cárcel los individuos complicados en el descortezamiento de árboles entre Velasco y Valdeavillo, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—Ha permanecido entre nosotros breves días el reverendo P. Fray Conrado Muñios.

—Para esta noche anuncia el Cine Soriano grandes estrenos de películas.

—Ha sido nombrado Subdirector en Soria, de la Compagnie de Assurances Generales contra incendios, el Cajero del Banco D. Manuel Pastoriza.

—El 22 del actual se verificarán los exámenes para la provisión de una plaza vacante de peón-guarda del Cuerpo de guardería forestal.

—La Sociedad Cooperativa contra incendios en los Montes, de Vinuesa, cuya Junta la constituyen D. Juan José García, presidente; D. Manuel Romeo, vice; D. Benigno Nieto, D. Silvestre Torroba, D. Miguel Martín y D. Dionisio García, vocales, y D. Emeterio de Miguel, secretario, tiene aprobado ya su reglamento, por el Gobernador civil de la provincia.

—Desearíamos que corone el éxito las gestiones de la Sociedad creada para un fin tan plausible.

—Mañana con motivo de la festividad de San Roque, se celebrará en nuestro circo taurino la tradicional novillada.

—Ha quedado encargado del Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia D. Julio Martínez de Toro, por traslado del que lo desempeñaba.

—Subastas.—El 27 del corriente saldrán á subasta en el Ayuntamiento de Covalada, 957 pinos soñados por el incendio. El tipo de tasación es de 3.440,65 pesetas.

En las oficinas de Montes de Soria y en la Alcaidía de San Leonardo, se subastarán, el 17 del próximo Septiembre, 1.685 pinos de cuerda, resinosos y huecos. El tipo de tasación es de 5.500 pesetas.

—Para el señor Alcalde: Las lamentaciones de los castaños de indias, plantados cerca de la verja de la Dehesa de San Andrés, siguen poniendo pena en el corazón de cuantos se detienen á contemplarlos con ojos compasivos.
Tienen sed, señor Alcalde!

—Escuelas vacantes.—Berlanga (niñas), con 825 pesetas; Matalabreras, con 625; Judes (niñas), 625; sustitución de niñas de Iruecha, con 312'50; Trévago, 675; Carrascosa de la Sierra, Campos, Ligos, Tordesalás, Corvesin y Yuba, Lodares del Monte, Valdemoro, Valdeprado, Castejón del Campo, Velilla de los Ajos, Torremediana, Peñalba de San Esteban y Alpanseque, con 500.

—FIESTAS.—Hoy dan principio las fiestas en el Burgo de Osma. La profusión con que se han distribuido carteles en nuestra capital, nos releva de dar una nota detallada de los festejos.

De Soria han salido numerosas personas para asistir á las corridas de toros.

TERRA SORIANA informará á sus lectores, del resultado de las fiestas, para lo cual cuenta con un redactor especial en la villa del Burgo.

SANTORAL

Jueves 15.—La Asunción de Nuestra Señora. Santa Matilde, vg.

Viernes 16.—Santos Ambrosio, mr., Jacinto, y Roque, abogado contra la peste.

Sábado 17.—Santos Bonifacio, Felipe y Liberto mrs., Miguel, monje y Santa Juliana, mr.

Domingo 18.—Santos Joaquín, padre de Nuestra Señora, Agapito y Alvaro, mrs., y Santa Elena, emperatriz.

BOLSA

ÚLTIMA COTIZACIÓN

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BABA
4 % PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente.....	81 80	35	>
Idem próximo.....	00 03	>	>
Al contado. En diferentes series.	83 20	40	>
5 % amortizable. Id. id.	101 90	50	>
BANCOS Y SOCIEDADES			
Cédulas hipotecarias al 4 %...	103 20	>	>
Acciones del Banco de España.	446 00	>	2
C. Arrendataria de Tabacos....	403 00	>	>
Unión de Explosivos.....	000 00	>	>
Oblig. Valladolid Ariza, serie A.	00 00	>	>
Idem M. Z. A. 4 %, serie C....	00 50	>	>
Banco Hispano-americano....	151 00	>	>
Acnes, azucareras preferentes..	85 00	>	>
Idem ordinarias.....	00 00	>	>
Obligaciones de idem.....	00 00	>	>
París, á la vista.....	13 80	>	10
Londres, á la vista.....	23 61	>	00

ANUNCIOS

MODISTA DE CORSÉS

ÚLTIMOS MODELOS DE PARÍS

Doña Gregoria Salcedo, modista de corsés establecida en Tudela, calle Gaztambide, 17, llegará á esta capital el día 1.º de Agosto próximo y ofrecerá sus servicios al público de Soria en las mejores condiciones de actividad, economía y buen gusto.
Se hospedará en la FONDA DEL COMERCIO.

ACADEMIA DE CORTE

Dirigida por D.ª Ascensión Montes, maestra superior.

Soportales del Collado, 40, pral.

La profesora de esta acreditada Academia se ofrece, en beneficio de sus compromeasoras y alumnas de la Escuela Normal, á dar lecciones especiales durante los meses de vacaciones, á precios convencionales, y, como siempre, económicos.

La verdadera Posada del Moto

es la antigua de la calle Zapatería, 19.

Esta posada, según de rumor público se sabe, ha sido víctima de la poca vigilancia de sus inquilinos.

Hoy le llegó el día de volver por su antiguo y bien cimentado renombre, por haberse hecho cargo de ella los muy nombrados en la provincia que han desempeñado, durante el término de cuatro años, la casa de comidas de los Soportales del Collado, dejando este negocio para ponerse al frente de la antigua Posada del Moto, que tanto se acreditó cuando tuvo buenos administradores.

Por lo tanto, aunque con debilidades (no tantas como otros) se ofrecen al público los nuevos inquilinos Alejo, Tomasa y hermana, cuya reputación de cocineas está acreditada por la experiencia.

Debido al mínimo alquiler que pagan los nuevos inquilinos, pueden ofrecer sus servicios á los siguientes increíbles precios:

Camas bien montadas y con decencia, á 0'50 pesetas noche; sacos para dormir, á 0'05; cebada, 0'80 celemin.

El corral se cede gratuitamente los jueves para encerrar las caballerías que quepan, de las que se cuidará con solicitud.

También se admiten pupilajes, con cama y luz,—para quien desee estudiar—al ínfimo precio de 1'25 pesetas.

Hay comedor independiente para meriendas ó personas que lo deseen utilizar.

¡No equivocarse ó confundirse!

La verdadera «Posada del Moto» es la antigua de la calle Zapatería, 19.

ALEJO CASADO

PRACTICANTE

Se necesita uno con práctica para el despacho en la farmacia de E. Ramírez, Collado, 45, Soria.

PLANCHADORA

Se hace toda clase de planchados á precios económicos, camisa completa, 25 céntimos. Ferial, 10, 3.º

APICULTOR

Con práctica y entendido se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de La Campana en Soria, Collado, 29. 12

CONSUELDIA FORRAJERA

Se vende á 20 pesetas las 500 plantas. Dirigirse á D. Jacinto Gutiérrez, en Utrilla (Soria).

TIP. DE FERMÍN JODRA.

puestas de tres personas idóneas para los dichos cargos, guardando, entre las que llegaren á conocer, la preferencia establecida en los artículos 3.º y 4.º

6.ª Si para algún cargo las peticiones no llegan á tres, ó el juez al informar opone reparos á solicitantes, de modo que resulten menos de tres los nombres que estime exentos de tacha, completará con propuestas formuladas, según la regla 5.ª, el número de tres personas para cada cargo.

7.ª Desde el 15 de Octubre al 15 de Noviembre las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, con vista de los expedientes, informes y propuestas antes mencionados, acordarán los nombramientos, haciendo constar en un libro de actas especial sus deliberaciones y decisiones, con expresión nominal de los votos cuando no huire unanimidad; todo sin perjuicio de consignar en pliegos cerrados cuando deba mantenerse en sigilo. Será designado como suplente quien siga en grado al que obtenga el cargo.

En caso de empate decidirá el voto del presidente de la Sala.

8.ª El presidente de la Audiencia dispondrá que antes del 1.º de Diciembre estén publicados en el Boletín oficial los nombramientos para los cargos pendientes de provisión. En los restantes días del mes se podrán presentar en la Secretaría de gobierno las apelaciones para ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, á quien corresponderá, por virtud de tales recursos, revisar la observancia en cada nombramiento de las prescripciones legales, y también la apre-

ciación de los motivos de postergación, los cuales nunca dejarán de constar, aunque sea bajo el secreto antes indicado.

El Ministerio fiscal podrá, en las mismas condiciones, interponer apelación para ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

9.ª El presidente de la Audiencia, dentro de los diez días subsiguientes á la apelación, elevará al del Tribunal Supremo todos los antecedentes del nombramiento á que el recurso se refiera.

10. La Sala de gobierno del Tribunal Supremo decidirá sin ulterior recurso, con ó sin ampliación de los elementos de juicio alegados, y oyendo, en su caso, al interesado en la forma prevenida en el art. 4.º, dentro de los meses de Enero y Febrero, limitando la información oficial que á este efecto proceda á la de las autoridades judiciales y fiscales.

11. Los nombramientos que acuerden las Salas de gobierno de las Audiencias ó del Tribunal Supremo serán personalmente comunicados á los interesados por conducto de los respectivos jueces de primera instancia.

Art. 6.º El día 1.º de Enero, en las renovaciones ordinarias, tomarán posesión de sus cargos los jueces ó fiscales municipales nombrados, sin que obste el recurso que estuviere pendiente ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, á reserva de la ulterior decisión.

Cuando los nombramientos cubran vacantes extraordinarias, regirá el plazo posesorio de la ley orgánica judicial.

Art. 7.º Para cualesquiera provisiones que ocurran fuera del período de renovación ordi-

LA NUMANTINA

Fábrica de bebidas gaseosas y agua carbónica

(Fundada en 1903.)—NUMANCIA, 38

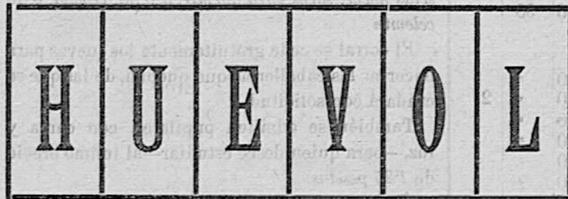
El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montarla, en consonancia con los modernos adelantos.

Dicha fábrica (lo mismo en la época de su fundación que en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes, esencias concentradas y por lo tanto, en su mayor grado de pureza.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de La Numantina y responder al creciente favor que el público siempre la dispensó, el dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguirá elaborando sus gaseosas y sifones lo mismo que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia.

Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se venden gaseosas ni sifones de la Numantina en las tiendas de D. Nicomedes Longares, desde el día 20 del corriente mes.

Despacho: En el depósito, Plaza de la Leña y en la Fábrica, Numancia 38.—En la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez.—Se dan bonos de 12 sifones en la fábrica y en el depósito.



FLAN

Precio: 65 céntimos cajita. Único punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, Compañía Huevol, Calle de San Martín, 46. SAN SEBASTIAN

postre sabrosísimo

para 6 personas

hecho en 5 minutos

EL FENIX AGRICOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS A COTIZACIÓN FIJA

Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España.

Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,

D. EUGENIO VEGA

Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA

PLAZA Y PEÑA. Compra y venta diaria de granos a precios corrientes. Venta de harinas y salvados.

Precios: Saco de harina de 100 kilos. 32 pesetas
Arroba de harina..... 4

GRANEROS.—En Soria: Local de las antiguas oficinas de Hacienda.—En Almazán: Carretera de Madrid, esquina a la calle de las Posadas.

Pedro Lobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.º, Soria.

naria, se seguirá igual procedimiento con los plazos indicados, aunque sin sujeción a las fechas que expresan las reglas precedentes.

Art. 8.º Los cargos de jueces y fiscales municipales, y los de suplentes, son incompatibles con los de Senador, Diputado a Cortes, Diputado provincial ó Concejal, con el ejercicio de toda otra jurisdicción y con el de la abogacía, con el de procurador ó agente de negocios, con los de funcionarios públicos y con cualesquiera servicios retribuidos por el Estado, la Real Casa, la provincia ó el Municipio, con los destinos de Empresas ó Sociedades mercantiles privilegiadas ó subvencionadas por la nación y con los de Compañías arrendatarias de rentas nacionales, provinciales ó municipales.

Art. 9.º Estos cargos serán obligatorios para aquellos en quienes no concurra alguna de las siguientes excusas ó causas de renuncia:

1.º Haber cumplido sesenta y cinco años.

2.º Haber desempeñado en propiedad dentro de los cuatro años precedentes las funciones de juez ó fiscal municipal.

3.º Estar comprendido en algunos de los casos de incompatibilidad mencionados en el artículo anterior.

4.º Cambiar de residencia.

5.º Cualquier otra causa que se considere igualmente legítima por la Sala de gobierno respectiva.

Las excusas deberán alegarse en el plazo de quince días, á contar desde la fecha en que se comunique el nombramiento.

Art. 10. Los jueces municipales y sus suplentes sólo serán separados de sus cargos por

jueces ó fiscales municipales presentarán en la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial respectiva sus instancias con los comprobantes de las condiciones y méritos.

3.º Durante la segunda quincena de Agosto el presidente de la Audiencia hará pública en el Boletín oficial de cada provincia la lista de solicitantes con expresión de los cargos á que respectivamente aspiran, á fin de que en los quince días subsiguientes al anuncio puedan presentarse en la Secretaría de gobierno observaciones ó reclamaciones con documentos comprobantes.

4.º Dentro de la segunda quincena de Septiembre, el presidente remitirá los expedientes de los solicitantes, con las observaciones ó reclamaciones que á cada cual se refiera, á los jueces de primera instancia respectivos, para que éstos practiquen gubernativa ó reservadamente las indagaciones que estimen necesarias acudiendo á los fiscales de las Fiscalías municipales cuando se trate de las Fiscalías municipales, para completar las informaciones, y antes del 15 de Octubre eleven informe circunstanciado respecto de cada solicitud, informe que podrá ser reservado en todo ó en parte y contenerse en pliego cerrado y sellado, que no se abrirá sino al deliberar sobre la provisión la Sala de gobierno de la Audiencia, volviéndose á cerrar en el mismo acto.

5.º Respecto de los cargos para los cuales no existan peticiones, los jueces de primera instancia, durante el plazo mismo señalado en la regla anterior, reunirán las noticias y razonarán de igual modo que el dicho informe, pro-

FABRICA DE JARÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLI. CERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS.

Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AL POR MAYOR: A. SERRA AMIES.—PELAYO, 9, BARCELONA.

Nueva Farmacia y Droguería

DE

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposofitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 45.

SASTRERÍA DE ACEÑA

NÓ CONFUNDIRSE

Calle de la Doctrina, núm. 12, detrás de la Plaza de Teatinos y la Normal de Maestros y calleja en dirección á la Merced.

Tiene corte geométrico, reconoce todos los sistemas de España y el extranjero. También puedo ofrecer á mi numerosa clientela los trabajos más finos, delicados y artísticos.

NI EN PARÍS

se trabaja tan perfecto ni tan barato como en el obrador de Sastrería que dirige don José Aceña, maestro en el ramo hace cuarenta años.

Este señor, que ha hecho estudios profundos, ha podido conseguir que las prendas de caballero, señoras y niños, caigan con elegancia, según la moda lo exija. Sin embargo, no por eso su numerosa clientela y el público en general encontrarán alteración en los precios que tiene establecidos.

	Pesetas.
Toga.....	30
Levita.....	25
Frac.....	30
Gabán.....	20
Capa.....	5
Trajes de caballero.....	7
Trajes de pana para caballero....	6
Trajes de niño, de 8 á 9 años....	6

SE TRABAJA Á DOMICILIO

Se reciben encargos en la calle Real núm. 17

Lo que participo á los parroquianos y á cuantas personas convenga utilizar mis servicios.

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

PLUQUERÍA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 16.—SORIA

Prontitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.